

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA “LIX”
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE PUEBLA.**

P R E S E N T E S .

El Diputado Julián Peña Hidalgo, integrante del grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 57 Fracción I, 63 Fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado de Puebla; 1, 43, 44 Fracción II, 134, 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 15, 34, 93 fracción VI, 120, 123 y 124 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado, somete a consideración de este cuerpo colegiado para análisis y aprobación en su caso, el siguiente:

“PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, EN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE REALICEN UN CONTEO DE COSECHAS DE TEMPORAL QUE HAN SIDO PERDIDAS DEBIDO A LA SEQUÍA DEL MES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO, Y EN CONSECUENCIA SE DESTINEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA DEL SEGURO AL CAMPO PARA LOS CAMPESINOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA ZONA MIXTECA”.

Bajo la siguiente;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estado de Puebla tiene una extensión superficial de 34 mil 251 Kilómetros cuadrados, a largo y ancho del territorio poblano únicamente se aprovechan una mínima cantidad de tierras para su cultivo de las cuales 1,048,999 son clasificadas como agrícolas; 898,875 de temporal y 150,124 de riego, de acuerdo con el INEGI.

Los campesinos del Estado de Puebla esperan cada año en la temporada de lluvias para poder sembrar sus tierras, ya que la mayoría de ellos únicamente lo puede hacer en esa temporada, los productos que siembran los campesinos son en primer lugar el maíz, frijol granos de primera necesidad que ocupan para su subsistencia en todo el año. Existen otros productos que los campesinos siembran en el temporal como es el sorgo por mencionar otro, sin embargo el costo de cultivo y cosecha son muy altos generando poca rentabilidad.

Existen muchos factores que desalientan a los campesinos a seguir sembrando, uno de los graves problemas que está padeciendo el campo Poblano, es la reciente sequía, la entrada del fenómeno meteorológico conocido como “la canícula”, que ocasionó el aumento de la temperatura y pocas lluvias, esto último afectando a la mayoría de los campesinos que siembran parcelas llamadas de temporal.

Es grave la situación que están padeciendo los campesinos del estado de Puebla, ya que existen miles de familias que se dedican al campo, la reciente sequía ha ocasionado pérdidas irremediables a su patrimonio y al sustento económico de sus familias, como representantes populares es nuestra

obligación atender aquellas demandas de los ciudadanos en especial de los sectores más desprotegidos que son los campesinos.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), suscribió en el mes de mayo un programa de renovación del seguro anti contingencias por las afectaciones de sequía y heladas al campo 2015-2016, en el cual se asegura una superficie de 900 mil hectáreas a lo largo y ancho del territorio poblano, esto con el fin de garantizar la producción del campo poblano.

Ante estos antecedentes descritos sobre, las recientes sequías en el Estado de Puebla, solicitamos de manera respetuosa a las instituciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Secretaría de Desarrollo Social y Ordenamiento Territorial para que se realice un conteo minucioso de las siembras que fueron afectadas por los fenómenos meteorológicos y en consecuencia se active el programa seguro anti contingencias por afectaciones de sequía y heladas al campo 2015-2016.

Como representantes sociales es nuestra obligación atender aquellas demandas de los ciudadanos, es por ello que exponemos esta situación ante este Honorable Congreso y en virtud de lo anteriormente descrito se propone a esta soberanía acuerde el siguiente punto de acuerdo.

UNICO. “PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, EN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE REALICEN UN CONTEO DE COSECHAS DE TEMPORAL QUE HAN SIDO

H. Congreso del Estado Av. 5 Oriente No. 128 Centro Histórico, Puebla, Pue.

Oficina: Av. 8 ote. 216, Centro Histórico, Puebla, Pue. Altos.

Tel. 222 372 11 00 ext. 143

Correo Electrónico: julian.p.hidalgo@congresopuebla.gob.mx

PERDIDAS DEBIDO A LA SEQUÍA DEL MES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO, Y EN CONSECUENCIA SE DESTINEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA DEL SEGURO AL CAMPO PARA LOS CAMPESINOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA ZONA MIXTECA”.

ATENTAMENTE

“CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA”

A 2 DE SEPTIEMBRE 2015.

DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO